

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM.47



SERIE 2024-2025

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA RECONOCER Y FELICITAR AL ATLETA ARROYANO DIEGO A. DIAZ RIVAS EN EL DEPORTE DE JUDO EN LA PRIMERA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS ARROYANOS 2024.

POR CUANTO: El Deporte es un fenómeno social que trasciende cualquier diferencia que pueda haber en las sociedades. Es una actividad física de competencia con sus normas y reglas que se practican y fomentan el desarrollo personal y el trabajo en equipo. Las personas que las practican y se destacan en su desempeño son merecedoras de su reconocimiento en sus pueblos.

POR CUANTO: Durante el año 2024 **DIEGO** se destacó en el deporte de Judo, obteniendo grandes logros que ponen en alto el nombre de Arroyo. Razones por las que hacen merecedor de formar parte del selecto grupo de la **PRIMERA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS ARROYANOS 2024**.

POR CUANTO: **DIEGO A. DIAZ RIVAS** se distinguió como atleta de Judo durante el año 2024. Participó en las competencias de Dominican Cup 2024 (Segundo Lugar), Tierra de Combate 2024 (Primer Lugar), Juegos de Puerto Rico (2024) (Primer Lugar), y la Copa de Caribe Julio Clemente 2024 (Primer Lugar).

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Reconocer y felicitar al atleta arroyano **DIEGO A. DIAZ RIVAS** por sus logros deportivos, por representar dignamente a Arroyo en el deporte de **JUDO**.

Sección 2da: Esta Resolución será entregada a **DIEGO A. DIAZ RIVAS** durante la actividad dedicada a la Primera Edición Valores Deportivos 2024 a celebrarse el 17 de diciembre de 2024.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal

Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal

Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



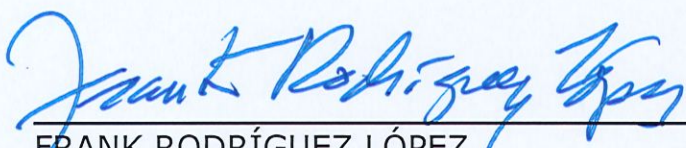
CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚMERO 47 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

INTITULADA:

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, PARA RECONOCER Y FELICITAR AL ATLETA ARROYANO DIEGO A. DIAZ RIVAS EN EL DEPORTE DE JUDO EN LA PRIMERA EDICIÓN VALORES DEPORTIVOS ARROYANOS 2024.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.


FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL